

OTROS CONCEPTOS

~~Centro 24 RR: Tu hermana Belén y familia TRV~~
~~Centro Mad L: Nueros de la familia TRV~~
~~Centro Calder 40 RB: Nueros y familia TRV~~
~~Centro Mad L: Tu herida estar siempre en m~~
 Centro Dra Belén y familia Web SUPLI 743
 Centro mud l. blanco: Compases de la familia de A Coruña

WEB

FALLECIDO: NICARGOS RAÑA DAFONTE

Fecha de fallecimiento: 8 - MAYO - 2024

Domicilio R/HORREDA, 166 - 2-A

Teléfonos: 684335482 SUSANA (LISA) E-mail:

ST: 238
SC: 137

ST: 238
SC: 137

CONCEPTOS		Servicio prestado
Arca modelo C-0	Medida 19	
Capilla ardiente SACA CERVANTES Sala Prep.	Libro S	
Gestión funeraria SI	☐ Tramitación UUW	
Carroza traslado Exhumación - Complejo	☐ Prensa	
	☐ Radio	
Recordatorios fúnebres / tarjetas NO		
Ómnibus acompañamiento		
Turismo id: Donde recoger en Parroquia		
Certificado médico SI	Registro Civil: SANTIAGO	
Carroza	Personal	
Ayunt.: Sepultura		
Iglesia CAPILLA		
Incineración SI (12.00h)	Urna SARGADOR KUL + MINI SARGADOR 171193	
Presencian ☐ SI ☐ NO	Destino CUSTODIA FAMILIAR	
Cantores NO	Funeral: Jose Maria 60/77408	
Flores 1 Corona R.B. "TUS HIJOS E HIJO POLITICO"		
	1 Centro 18 RB "TUS NIETOS"	
	(Cena 15-1)	
☒ Sudario	☒ Cubrefúntos	☒ Acondicionamiento
		☒ Rosario

FALLECIDO: Nombre NILAGROS RAJA DAFONTE D.N.I. Nº 32303847-W
id. de los padres PEDRO Y DOLORES
Naturaleza OROSO Provincia A CORUÑA
Día, mes y año de nacimiento 4- SEPTIEMBRE - 1941
Profesión _____ Estado CASADA Domicilio R/ HORRERO, 166 - 2º A
SANTIAGO

Fallecimiento: Fecha: _____ horas del día 8 de MAYO de 2024
Domicilio SU DOMICILIO
Cementerio CREMATORIO COMPLEJO APÓSTOL Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: _____ Nombre _____

LIBRO DE FAMILIA _____ Tomo _____; Página _____
DECLARANTE D. FRANCISCO CORÓN RAJA (HIGO) D.N.I. 33285317-Q
domiciliado en EDUARDO BLANCO ANOR, 1 - 1º D - SÍGUEIRO - OROSO

L SEÑOR

D/ña. _____

falleció en _____ en el día de _____ a los 82 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a _____

Hijos _____

Hijos políticos _____

Padres _____

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos _____

Hermanos políticos _____

Nietos _____ Bisnietos _____ Tíos _____ Sobrinos _____ Primos _____

y demás familia.- Conducción _____

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

B0PXA11QBU

Id. electrónico/Id. electrónico

Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105195727

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña.

D. / Dna.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
en Medicina e Cirurgia, colexiado/a eny con ejercicio profesional en
e con exercicio profesional en

Belén Calvo Martínez

Santiago, A Coruña

Santiago de Compostela

Colegio actual
Colegio actualNº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

151512486

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

MILAGROS

1º Apellido del fallecido/a:

1ª Apelido do falecido/a:

RAMA

2º Apellido del fallecido/a:

2ª Apelido do falecido/a:

DANTONTE

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día 04

Mes 09

Año 1941

Sexo:

Varón

Mujer

Sexo:

Varón

Muller

Documento
de identidad:☒ D.N.I.
☐ Pasaporte

Número:

Número:

32303847-W

Documento
de identidad:☐ Pasaporte

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Hora : minutos

14:00

Día 08

Día 08

Mes 05

Mes 05

Año 2024

Año 2024

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Domicilio particular
Domicilio particular☒ Centro hospitalario
Centro hospitalario☐ Residencia socio-sanitaria
Residencia socio-sanitaria☐ Lugar de trabajo
Lugar de trabajo☐ Otro lugar
Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) PARADA CARDIORESPIRATORIA

Horas Días Meses Años

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b)

Horas Días Meses Años

(c)

Horas Días Meses Años

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d) DISNEA

Horas Días Meses Años

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

Horas Días Meses Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si

No/Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si

No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico No/Non

Accidente de tráfico Si/Si

Accidente laboral No/Non

Accidente laboral Si/Si

Fecha del mismo:

Data do mesmo:

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don MILAGROS RAJA DAFONTE
a defunción de don/a
ocurrida a las 14:00
ocorrida ás

horas del día 08
horas do día
de MAYO de 2024
de

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

do fallecimiento
concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede DOCE permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as sean las DOCE horas siguientes a la del fallecimiento.
vintecatro horas do fallecemento

Registro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA
Rexistro Civil de

A 08 de MAYO
O de
de 2024
de

LAJ
(F. 10-1)
(O. 10-1)



...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...